

Madrid, 11 de septiembre de 2017

## Los colegios de la nueva concertada siguen infringiendo la gratuidad de la educación obligatoria

- Dos informes realizados por consultoras especializadas recogen las irregularidades en los cobros de cuotas de centros educativos de la *nueva concertada*, que demuestran el lucro de estas organizaciones
- Los dos documentos han sido registrados ante todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, instándoles a tomar medidas urgentes de corrección y control

La FAPA Giner de los Ríos y CICAIE han registrado en la Asamblea de Madrid dos informes, realizados por consultoras privadas especializadas, que demuestran las irregularidades en el cobro de cuotas de la mayoría de colegios de la *nueva concertada* de la Comunidad de Madrid y el lucro que de ello obtienen. Los documentos concluyen que el 100% de los centros visitados exigen un pago fijo obligatorio, 148€ mensuales de media, siendo en algunos casos hasta de 198€, por lo que vulnera todas las normativas vigentes, en particular la Ley Orgánica del Derecho a la Educación.

La mayoría de estos colegios, en régimen de concierto, han sido construidos en la última década gracias a que la Comunidad de Madrid cedió terreno público a precios ventajosos. Los documentos demuestran que el patrón con el que opera gran parte de estos centros educativos difiere del de una entidad benéfico docente receptora de subvenciones públicas, asemejándose más a las de organizaciones con una estructura de entramado empresarial complejo, lo que va en contra de las exigencias legales para gozar de un concierto y, con ello, de los fondos públicos que se reciben.

Tan solo el 20% de los colegios analizados menciona el carácter no lucrativo de la cuota. La ley indica que se considera una falta grave, motivo de retirada del concierto, que estos centros generen lucro con la percepción de estos cobros. A su vez, el 77% no menciona la voluntariedad de cuotas en la visita informativa de los padres, de estos el 39% tampoco lo refleja por escrito, y el 23% que sí lo menciona en la visita y sí aparece reflejado por escrito, de manera verbalizada tiende a explicar que tienen carácter obligatorio, en incluso que “que la Administración les obliga a ponerlo así”.

Por lo tanto, un alumno en la enseñanza obligatoria en uno de estos colegios, le supone a la familia un desembolso medio de 3.000 euros anuales, sumando los gastos de la cuota complementaria, junto con la del comedor. En este sentido, las familias para conseguir una plaza escolar en estos colegios, están desprotegidas, pues deben aceptar las condiciones de pago mensual que se les exigen, sin informarles debidamente de su carácter no obligatorio, o bien omitiendo datos en sus informaciones, como el contenido de estas actividades, o el



Francisco Giner de los Ríos



horario de prestación de las mismas. Los informes señalan un nivel de presión muy elevado a la hora de aceptar este *impuesto revolucionario*.

En el curso 2015-2016 ya se realizó un primer estudio, y el 100% de los colegios sigue reclamando una cuota fija adicional, por encima de los 100€ mensuales. Desde entonces, únicamente cuatro centros han efectuado cambios para adaptarse a la legislación vigente y añaden notas a pie de página de sus comunicaciones sobre la voluntariedad del pago mensual, aunque en las visitas presenciales han recalcado su carácter obligatorio.

Cualquier entidad que recibe fondos públicos o subvenciones está sometida a exhaustivos controles, sin embargo, estos colegios no lo están en el mismo grado. No se controla si obtienen beneficios con todas las actividades y servicios que ofrecen en torno a la enseñanza. Según acreditan los informes, la educación privada concertada se ha convertido en un negocio de grandes beneficios para estos centros, en contra de lo permitido por la normativa aplicable.

Por ello, la FAPA Giner de los Ríos y CICA E instan a la Administración a que adopten nuevas y mejores medidas de control y rectificación de las prácticas irregulares por parte de la *nueva concertada*, que perjudica a las familias y tanto a la enseñanza pública como a la privada independiente .

### **La FAPA y CICA E denuncian**

En el mes de julio, las organizaciones FAPA y CICA E registraron estos informes en la Asamblea de Madrid, poniendo esta información a disposición de la Presidenta Cristina Cifuentes y solicitando una reunión para conocer las medidas que tengan previsto adoptar para evitar estos abusos. A día de hoy, ni la Presidenta ni el Consejero de Educación les han recibido. Estas prácticas ilegales, perjudican tanto a los recursos públicos, como a las familias que tienen eliminada la tan cacareada libertad de elección de centro en muchos colegios concertados, y que además suponen una competencia absolutamente desleal para los centros privados independientes.

### **Sobre FAPA**

La Federación Regional de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado Francisco Giner de los Ríos es una entidad sin fines de lucro, que está formada por las asociaciones de padres y madres cuyos hijos e hijas están escolarizados en centros públicos no universitarios. Existen, también, APAS de centros privados concertados integradas en nuestra federación.

Nuestros objetivos son promover acciones encaminadas al desarrollo de una enseñanza de calidad, participativa, libre y solidaria, contribuyendo así a la educación integral del alumnado, en el marco de una escuela financiada con fondos públicos, laica, pluralista, científica, humanística, no sexista, y democráticamente gestionada, que sea consciente de las características de su entorno e integradora de las diferencias del alumnado.

La FAPA Giner de los Ríos, creada en 1977 y declarada de Interés Público, está integrada en la Confederación Española de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA). También forma parte de



Francisco Giner de los Ríos

la Plataforma Regional por la Escuela Pública, entre otros espacios que buscan la mejora constante de la educación madrileña.

### **Sobre CICAЕ**

CICAЕ es una asociación de Colegios privados independientes de ámbito internacional, que tiene como fin esencial la defensa de la educación libre e independiente en España

La fundación de CICAЕ está basada en la inquietud de un grupo de profesionales de la enseñanza privada por la situación de la educación en España en general y para la mejor defensa de su espacio de actuación en particular. En la actualidad agrupa a 48 colegios, que suponen la mayoría de los mejores colegios privados de España, formando a más de 45.000 alumnos.

Supone un espacio propio de Instituciones diferentes, con muchísimos años de experiencia, unidas por el interés común de mejorar la calidad en la educación de España.



### **CONTACTO**

F.A.P.A. Francisco Giner de los Ríos  
Camilo Jene - 626258831

Asociación de Colegios Privados – CICAЕ  
Elena Cid - 654029767